



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

1. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

2/AGOSTO/2024

Para el predio ubicado en la calle

TAHMEK

CUCHILLA DE PADIERNA

Alcaldía

TLALPAN

Número oficial asignado

18

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

2/AGOSTO/2024

Zona Histórica

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

Zona Patrimonial

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

Restricciones

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

al frente

al fondo

CHAPUL TENANGO

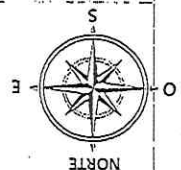
HECELCHAKAN

60.00

10.00

10.00

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS
PÚBLICAS INDICADAS EN LA
PRESENTE CONSTANCIA SON
APROXIMADAS.
CONFORME A ESCRITURA
NÚMERO 1,693 DE FECHA 31 DE
OCTUBRE DE 1988 Y
PLANO DE ALINEAMIENTOS Y
DERECHOS DE VÍA LÁMINA 354
DE FECHA MAYO DE 2024



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Trini Sevilla

Elaboró: J.U.D. [Firma]

Director de Desarrollo Urbano

Arg. Yuntzi Contreras Fuentes

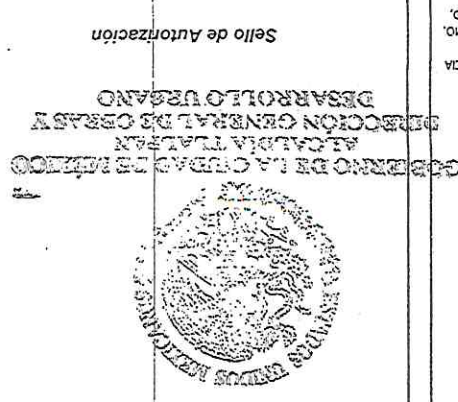
Revisó: Subdirector de Normas, Manifiestaciones y Licencias

Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Autoriza

Expide

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VALIDADES QUE DEBUTAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFIESTACIONES, INSCRIPCIÓN O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



Sello de Autorización